

Inicia sus funciones la nueva Fiscalía de Flagrancia de la FRM Occidente

Santiago, viernes 15 de marzo.



La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente inició hoy el funcionamiento de su nueva Fiscalía de Flagrancia Occidente, la que se encargará de recibir, tramitar y dictar instrucciones para todas las denuncias que ingresen a través de las unidades policiales de las 17 comunas que abarca esta jurisdicción.

La nueva Fiscalía de Flagrancia realizará todas sus tramitaciones y comunicaciones con ambas policías a través de la Bitácora Web que la Fiscalía Nacional puso en funcionamiento a comienzos de este año y que está disponible en todo el territorio nacional.

Según lo informado por el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén Campos, esta nueva Fiscalía funcionará con un equipo conformado por cinco fiscales, quienes contarán con dos abogados cada uno. Los cinco equipos trabajarán en turnos, operando las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Luego de finalizado el período de marcha blanca de esta nueva unidad, el Fiscal Regional definió la constitución de los fiscales -tanto de Flagrancia, como de la Fiscalía Local- en los sitios del suceso en donde hayan ocurrido delitos violentos, tales como homicidios, femicidios, parricidios, y robos en lugares habitados con retención de víctimas, entre otros ilícitos que causen conmoción pública y temor en la población.

La Fiscalía de Flagrancia Occidente estará a cargo del hasta ahora Fiscal Adjunto de Maipú, Patricio Rosas Ortiz, quien tendrá dependencia directa del Fiscal Regional Pastén.